

# CC.OO. lanza una campaña masiva de recursos por el cobro retroactivo de complementos docentes universitarios

## Recursos sobre complementos docentes

### Secretaría de Universidad

Puede afectar a miles de profesores universitarios, por un monto promedio de medio millón de ptas. aproximadamente.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha lanzado una campaña de recursos, reclamando la aplicación estricta del Decreto de Retribuciones del Profesorado Universitario 1086/89, en el sentido de que sean abonados con efectos retroactivos a 1-IV-89 los quinquenios docentes anteriores al 31-XII-88. La Administración aplicó esta retroactividad en la evaluación docente, realizada a finales del 89, pero no en las posteriores.

CC.OO. ha venido reclamando esta retroactividad como parte de su lucha porque los quinquenios docentes puedan ser también percibidos por el profesorado no numerario, y en general por la revisión global del mencionado Decreto. En este sentido, había respaldado diversos recursos individuales al respecto.

El detonante para esta campaña masiva ha sido la reciente sentencia favorable de uno de tales recursos, en la cual se analizan minuciosamente los distintos aspectos jurídicos involucrados, concluyéndose taxativamente que *“el componente del complemento específico por méritos docentes que proceda por el tiempo de servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 1988, y siempre que cubra al menos un período de cinco años completos surtirá efectos económicos a partir del 1 de abril de 1989”*.

La campaña puede afectar a miles de profesores universitarios, especialmente a los que han accedido a la condición de numerario con posterioridad al 1-I-88, pero que ya venían ejerciendo docencia como no numerarios desde por lo menos 4 años antes. En función de dicha antigüedad, la cantidad reclamada puede oscilar entre 150.000 ptas. y más de 1 millón.